

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10921 VALENCIA

Doña María Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001534/2012, habiéndose dictado en fecha 10/1/13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Adapting, S.L., con CIF B96822119, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil habiéndose designado administrador concursal a D. Santiago Guillén Grech, con domicilio profesional en Valencia, calle Pérez Pujol, 4, pta. 1.^a, teléfono 963529900, y correo electrónico admconcurasal@calero-guillen.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011928-1